



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	Х	
Fotocopia de la matrícula profesional.	Х	
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matricula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.	X	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	Х	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)	Х	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	Х	
Certificado de antecedentes judiciales. (Opcional) (www.policia.gov.co)	Х	12
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	Х	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		X
'Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	Х	
Cotización o propuesta.	Х	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm cnp consulta.aspx)	Х	
'Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	Х	

Fecha de presentación:

30/08/2023

CONTRATISTA:

MARIANA RIAÑO HIDALGO

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

plexandra Camona

REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.864.190 RIAÑO HIDALGO APELLIDOS

MARIANA NOMBRES

Mariana Riaño H.





MATRICULA PROFESIONAL

051037-0642900 CLD

R2022043358



INGENIERIA CIVIL

MARIANA RIAÑO HIDALGO ID: 1053864190 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA







Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2023-2242137

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

- 1. Que MARIANA RIAÑO HIDALGO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1053864190, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 051037-0642900 CLD desde el 16 de Noviembre de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2022043358.
- 2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
- 3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE
- 4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
- 5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14882995741



		LEJ 80/ 8/7/	O.C.CKET					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		_		114 Buz	ón electrónico	-
1 0 5 3 8 6 4	1 9 0 2	Impuestos y Aduanas de Maniza	ales			100		
			IDENTIFIC	ACIÓN	(0)	//	La La La	
24. Tipo de contribuyente	1000	ipo de documento	26	. Número de Identificación	77	27. F	Fecha expedició	ón
Persona natural o sucesión ilíquida	2 Cédi	ula de Ciudadanía	1 3	10538641	ک فرفر)	2 0 1	610 610 7
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento			30 Ciudad/Ma	nicipio		
COLOMBIA		9 Caldas		1 1 7	Manizales			0 0 1
31. Primer apellido RIAÑO	32. Segundo ape HIDALGO	llido	33. Primer no	11 kV 11	34. Otros nom	bres		
35. Razón social			TWO GROWN	, () ()	¥/			
36. Nombre comercial								
30. Nombre comercial				37. Sigla				
			UBIÇAC	ION >				
38. Pais		39. Departamento	4	(5) 40	0. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA	1 6 9	Caldas /	22	/ 1 7 N	Manizales			0 0 1
41. Dirección principal		172	56					
CR 13 A 12 A 67 BRR CHIPRE	00.0111		2/2/))				
	23@hotmail.c							
43. Código postal	!	44. Teléfono 1	$\langle \rangle \rangle$	8 8 2 4 2 3 3	45. Teléfono 2		3 1 6 7 2	253000
	4-41		CLASIFICA	ACIÓN				
Actividad principal		vidad económica Actividad secundaria	<u> </u>			Ocupación		
46. Código 47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio activida	ad so o	Otras actividades			52	. Número elcimientos
7 1 1 2 2 0 2 2 1 1 1 5		D ()	ad 50. Có	9 3 1 2			l estab	I
	11-(0)	Rasponsahi	ilidados Cal	idades y Atributos		9 3 1 2	<u> </u>	
1 2 3 4 5	(8/7)	8 9 10 11	12 13	14 15 16 17	18 19	20 21 22	23 24	25 26
53. Código 4 9	((C))	MAI		1 1 1 1 1 1 1				25 26
49 - No responsable de IVA								
((J) ((N						
	(\bigcirc)							
								8
))							
Oblid	ados aduanero	e					W 100	
					Expo	ortadores		
		7 8 9	10 	55. Forma 56. Ti	po Servic	. 1	•	
54. Código				55. Forma 56. 11	57. Mode		2	3
11 12 13 14	15 16	17 18 19	20					
					58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualiza	iciones a que hay	a lugar, la inscripción en e	l Registro Úni	co Tributario -RUT-, tendrá v	rigencia indefinida	y en consecuencia	no se exigirá :	su renovación
		Para u	so exclusive	de la DIAN				
59. Anexos SI NO X		60. No. de Fo	District To	0	61. Fecha	2022 - 12 - 13 / 22	2 : 58: 29	
La información suministrada a través del formu y cancelación del Registro Único Tributario (RU	T), deberá ser exa	cta v veraz, en caso de cons	etatar	erjuicio de las verificaciones qu	ue la DIAN realice.	18		
inexactitud en alguno de los datos suministrado sancionatorios o de suspensión, según el caso.	s se adelantarán le	os procedimientos administra	ativos	autorizada:				
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 16	25 de 2016		2.000	DIA (10				, ²
Firma del solicitante:			7700001-00	Nombre RIAÑO HIDALGO				n 8
			985. 0	Cargo CONTRIBUYEN	IE			2
								E



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 01 de septiembre de 2023, a las 10:23:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía				
No. Identificación	1053864190				
Código de Verificación	1053864190230901102326				

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 230485387

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIR!), el(la) señor(a) MARIANA RIAÑO HIDALGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053864190:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

Holaled A. A tollas

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:30:31 AM horas del 01/09/2023, el ciudadano identificado con:

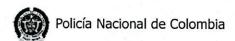
Cédula de Ciudadanía Nº 1053864190

Apellidos y Nombres: RIAÑO HIDALGO MARIANA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las <u>instalaciones de la Policía</u> Nacional más cercanas.



☆ (Default.aspx) Q

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2023 11:36:57 a.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1053864190 .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **71783776**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.







RAZON SOCIAL :	MARIANA RIAÑO HIDALGO
IDENTIFICACION:	CC-1053864190
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-08-29
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-08-23
FECHA DE PAGO:	2023-08-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2023-07
PERIODO SALUD:	2023-07
NUMERO PLANILLA:	27184989
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27184989
TIPO DE PLANILLA:	

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCI A	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.160.000	\$0	\$0	\$0	\$ 145.000	\$ 145.000
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.160.000	\$0	\$0	\$0	\$ 185.600	\$ 185.600
				Total a pagar	\$0	\$0	\$0	\$ 330.600	\$ 330.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

21/09/2023

Señores EMPOCALDAS S.A. E.S.P Carrera 23 # 75-82

ASUNTO: PROPUESTA

MARIANA RIAÑO HIDALGO, identificada con C.C. 1.053.864.190, ofrezco mis servicios como Ingeniera Civil, para "CONTRATACIÓN DE UN (1) INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS POIR A EJECUTAR EN LA ZONA CENTRONORTE DE CÁLDAS, CON RECURSOS DEL CRÉDITO DE LOS 22.000 MILLONES".

VALOR DE MIS HONORARIOS MENSUALES: TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TREINTA PESOS \$ 3.269.030

GASTOS POR DESPLAZAMIENTO, MANUTENCION: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS \$1.352.409

Gracias por la atención prestada.

Mariana RIAÑO HIDALGO C.C. 1.053.864.190